

ACTA NRO 12. DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO

PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE BLOQUE DE CICLO COMBINADO DE GAS NATURAL CCGN DE I-400 MW

ASUNTO: Duodécima sesión del Comité Técnico del Proceso Público de Selección de Bloque de Ciclo Combinado.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día 15 de julio de 2026 a través de sesión virtual y presencial en la sala de reuniones del Viceministerio de Energía y Electricidad Renovable piso 6, siendo las 10:00 am se reúnen los miembros del Comité Técnico (en adelante CT) designados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Ministerial Nro. MAE-VEER-2026-0002-AM del 4 de marzo de 2026.

Preside la sesión el Sr. Lenin Rumiñahui Haro Estrella, mismo que dispone a esta secretaría la constatación del quorum de mínimo 5 de los 6 miembros del CT, para que la sesión conste legalmente constituida de conformidad con el numeral 2.4. del anexo 2 del pliego del proceso público de selección; en ese sentido, se constata la presencia de los miembros, de la siguiente forma:

Funcionario	Cargo	Asistencia
Lenin Rumiñahui Haro Estrella	Delegado del Viceministro de Electricidad y Energía Renovable (S) – MAE	Presente
-	Subsecretario de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico – MAE	-
José Eduardo Garzón Garzón	Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable (S) – MAE	Presente
Luis Miguel Salazar León	Director Técnico de Regulación Económica y Tarifas – ARCONEL	Presente
Wilson Andrés Mejía Ponce	Director de Producción – CELEC EP	Presente
Luis Eduardo Simbaña Lincango	Gerente Nacional de Transacciones Comerciales – CENACE	Presente

- Cabe indicar que con acción de personal Nro. DATH-2026-703 de 6 de julio de 2026 la Coordinadora Administrativa Financiera en ejercicio que de las facultades que le confiere el artículo 1 numeral 1.6 mediante acuerdo ministerial Nro. MEM-MEM-2022-0018-AM de 30 de mayo de 2022; conforme ratificación en memorando Nro. MEM-MEM-2024-0269-ME de fecha 24 de abril de 2024, en concordancia con el artículo 126 de la Ley Orgánica de Servicio Público y artículo 270 de su reglamento general, se resuelve autorizar la subrogación del Abg. José Eduardo Garzón Garzón al cargo de Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable, desde el 06 al 26 de julio de 2026, por calamidad y licencia de paternidad del titular; para el efecto, y comparecencia en esta sesión del CT el referido miembro ha suscrito el acuerdo de confidencialidad correspondiente.
- Es importante resaltar que actualmente el Ministerio de Ambiente y Energía se encuentra en proceso de selección y contratación del funcionario que desempeñará el cargo de Subsecretario de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico – MAE.

En ese sentido y comprobado el quórum de concurrencia de los miembros del CT y de conformidad con el numeral 2.4. del anexo 2 del pliego del proceso público de selección de ciclo combinado, se constituye el quorum con 5 de los 6 miembros para tratar el siguiente orden del día:

1. ORDEN DEL DÍA:

1.1. Revisión de fondo de documentos de precalificación presentado por los interesados.

2. DESARROLLO:

- 2.1. El señor Lenin Rumiñahui Haro Estrella en su calidad de presidente del Comité Técnico declara legalmente instalada la sesión y manifiesta proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, exponiendo a los miembros del CT el contenido del orden del día y consultando si hay objeción o no respecto al contenido de este; no habiendo objeción, se continúa con el orden del día iniciando con la exposición de la revisión de fondo por parte de los miembros del Subcomité Técnico de Apoyo (en adelante Subcomité) y con la presentación de las observaciones encontradas en el ámbito legal, económico y técnico respecto de los requisitos presentados por los interesados que ingresaron su expresión de interés en participar en el PPS ante este Ministerio, en el mismo orden en el cual fueron presentadas.
- 2.2. Cabe recalcar que en el acta de sesión 10 se acordó que esta revisión se realice el martes 14 de julio; sin embargo, debido a la carga de revisión de documentación

física y magnética por parte del Subcomité, se trasladó la sesión a hoy miércoles 15 de julio.

- 2.3. En el desarrollo de la sesión se abordaron todos los aspectos medulares respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de los interesados, con especial atención a los requerimientos económicos y técnicos para que el Subcomité elabore el informe correspondiente en el marco de las IAO; y, para que el CT pueda tomar las respectivas decisiones respecto de cada participante y emitir las observaciones y notificar.
- 2.4. En ese sentido, se acuerda que el viernes 17 de julio se realizará la revisión final de la documentación de precalificación para la respectiva notificación de subsanación por parte de los interesados; toda vez que el Subcomité presente su informe.

3. VOTACIONES

Sobre los temas tratados en la sesión y plasmados en el desarrollo de esta acta (numeral 2); no se realizaron mociones ni votaciones dado que no ha sido necesario que los miembros del Comité Técnico decidan sobre algún aspecto relevante.

4. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar y siendo la 13:30 del día de hoy 15 de julio de 2026, el presidente concede un momento para la redacción de esta acta, hecho lo cual, procediéndose a leer el acta de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.6 del Anexo 2 del Pliego de Proceso Público de Selección Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW, se da por concluida la sesión del Comité Técnico, los acuerdos, decisiones y votaciones adoptadas en esta acta entrarán en vigor a partir de su suscripción. Para constancia de lo actuado, firman a conformidad los miembros del Comité Técnico del Proceso Público de Selección Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW.

5. SUSCRIPCIÓN

--	--



José Eduardo Garzón Garzón – Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable (S)– MAE	Luis Miguel Salazar León – Director Técnico de Regulación Económica y Tarifas – ARCONEL
Luis Eduardo Simbaña Lincango, Gerente Nacional de Transacciones Comerciales – CENACE	Wilson Andrés Mejía Ponce – Director de Producción – CELEC EP
Lenin Rumiñahui Haro Estrella Presidente del Comité Técnico	Ariana Narváez, secretaria de Comité Técnico